









## COMUNICADO CONJUNTO Industria mexicana respalda acciones contra el contrabando y la modernización de las aduanas

Ciudad de México, 01 de abril del 2025.- Los sectores productivos de la industria, representados por Alejandro Malagón Barragán, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN); Juan Carlos Cashat Usabiaga, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Calzado (CANAICAL) y de la CICEG; Rafael Zaga Saba, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX); y José Pablo Maauad Pontón, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAIVE), reconocieron las acciones que el gobierno llevó a cabo en los operativos aplicados en los estados de Baja California y Jalisco para erradicar el contrabando a través del mal uso del programa IMMEX.

Estas acciones forman parte de los denominados "Operativos Limpieza" coordinados por la Secretaría de Economía en colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera de México (UIF) y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), representando un paso firme hacia la defensa de la industria formal y la economía nacional.

Los organismos también reconocieron la labor del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en coordinación con la ANAM, para focalizar las aduanas de mayor riesgo para estos sectores productivos, lo que ha dado como resultado los recientes operativos en dichos estados.

El uso indebido del programa IMMEX ocurre cuando empresas importan productos, como calzado, con beneficios fiscales diseñados para transformación, manufactura y reexportación, pero en realidad los desvían al mercado nacional sin pagar impuestos. Esto genera competencia desleal, afecta a la industria formal y fomenta la evasión fiscal.

En rueda de prensa, representantes de los organismos señalaron que las industrias textil, vestido y calzado han enfrentado la constante ilegalidad de estos productos, lo que ha desplazado al 60% del mercado nacional, derivando en la pérdida de 95,000 empleos y dos años consecutivos con resultados negativos en producción y ventas.

Las importaciones de calzado, bajo el esquema IMMEX, aumentaron de 3.79 millones de pares en 2022 a 40.16 millones en 2024, un alarmante aumento del 959%. Paralelamente, el precio promedio de importación cayó de 17.63 dólares por par en











2023 a 7.21 dólares en 2024, la importación temporal en productos confeccionados incremento más del 30% en el 2024 alcanzando más de 1,800 millones de piezas donde más del 60% ingresa por debajo del precio mínimo de producción a nivel internacional, reflejando prácticas ilegales de subvaluación que dañan la producción nacional y el empleo.

Además, se detectó que gran parte del calzado importado bajo este esquema no es reexportado, violando la normatividad y afectando directamente a los empleos y fabricantes nacionales.

Por ello, los organismos firmantes reiteraron la necesidad de fortalecer la fiscalización y regulación de estas operaciones, con medidas como auditorías estrictas a los importadores y la exclusión del calzado terminado del programa IMMEX.

Asimismo, destacaron que la actual administración federal ya trabaja con diversos sectores para el combate al contrabando y la subvaluación, prácticas que afectan gravemente a la industria formal, distorsionan el mercado y reducen la recaudación fiscal necesaria para la prosperidad del país.

Los representantes de estos sectores productivos urgieron a las autoridades a continuar reforzando la modernización de las aduanas del país, incluyendo inteligencia de datos, análisis de información y, prioritariamente, el análisis de riesgo en los sectores sensibles, identificando RFC y agentes aduanales. Indicaron que no puede existir facilitación comercial sin un exhaustivo control aduanero.

La industria necesita urgentemente el apoyo de la ANAM para revertir los resultados adversos de los últimos meses, los cuales han obstaculizado su desarrollo y han favorecido el avance de actividades ilícitas y el contrabando, que siguen siendo una seria amenaza para México.